

RG.

37



253441

PATENTE DE INTRODUCCION

a favor de

CARDAS FIGUERAS, S. A. - de nacionalidad española - domiciliada en calle Pedro Joaquín, 45. SABADELL.

por:

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE GUARNICIONES DE CARDAS ESPECIALMENTE DESTINADAS A LA HILATURA DEL ALGODON".

-----oOo-----

Memoria Descriptiva.

La presente patente se refiere a la fabricación de las guarniciones metálicas de púas que se emplean en las máquinas para el cardado de fibras textiles y tienen por

31 OCT.



objeto un procedimiento perfeccionado para la obtención  
de guarniciones mejoradas para el trabajo de fibras de  
algodón y similares, si bien pueden ser susceptibles  
tambien de aplicación a fibras sinteticas, artificiales,  
5 regeneradas y a toda clase de fibras.

El procedimiento objeto de esta patente, consis-  
te esencialmente en la disposición, para formar la guar-  
nición, de una tira de un material de soporte adecuado,  
constituido a base de un tejido fuerte y resistente, en la  
10 cual, por su parte dorsal, se clavan en posición algo in-  
clinada, las púas de alambre convenientemente distribuidas,  
las cuales se disponen de manera que al ángulo o codo for-  
mado en las mismas, quede oculto y ocluido dentro del  
material de soporte y precisamente por debajo de la cara  
15 superior del mismo, proyectándose al exterior solamente  
la porción inclinada de la punta sin que sea visible el  
codo ni el cambio de dirección, lo cual no solo proporci-  
ona una mayor rigidez a la punta de las púas, sinó que de-  
termina el hecho de que la superficie exterior quede mu-  
20 cho más cerca de la punta que lo que sucede en las construe-  
ciones ordinarias, y ello da lugar a una mayor facilidad  
para el desprendimiento de la borra y el polvillo de las  
fibras y en consecuencia, las operaciones de desemborrado  
y limpieza de las guarniciones son más espaciadas y menos  
25 frecuentes.

El material de soporte se obtiene ventajosamente  
superponiendo una tira de tejido fuerte y resistente  
formado por una o varias capas, y adhiriendo a una de sus  
caras, una lámina de fieltro de espesor, grueso y resisten-  
30 cia adecuadas, sobre cuya cara externa, mediante un adhesi-  
vo apropiado, se aplica una capa o lámina de caucho, mate-  
rial plástico o de un material sintético plastificado ele-

253441



vándose seguidamente las púas de modo que el codo formado esté situado por debajo de dicha capa de material plástico y quedando oculta aproximadamente una cuarta parte de la punta recta de la púa.

5                   La guarnición así obtenida, puede emplearse ventajosamente en todas las operaciones relativas al tratamiento de fibras de algodón y similares, especialmente en las máquinas llamadas emborradoras, repasadores y cardas, y en los tambores principales, cilindros llevadores  
10 y chapones, de estas últimas, y con su empleo se obtiene un trabajo más perfecto y más limpio por la ausencia de fibras rotas, con la ventaja de disminuir los frecuentes paros de la máquina, para proceder a su limpieza.

En el plano adjunto, y unicamente como ejemplo  
15 indicativo, se representa esquemáticamente una forma preferida de realización del proceso de obtención de guarniciones de carda objeto de esta patente siendo la figura 1, una perspectiva, parcialmente en sección de un trozo de la  
guarnición, y la figura 2, un detalle indicativo de una posible  
20 distribución de las púas.

En dicho dibujo, se representa por -10- el soporte o base de tejido grueso, encima del cual se adhiere y fija una lámina de fieltro -11-, y cubriendo a dicha capa de fieltro se dispone una lámina -12- de material plástico,  
25 de caucho análogo, que tenga un grado de flexibilidad y dureza convenientes.

En dicho material de soporte, se claven en posición algo inclinada, las púas de alambre -13- dispuestas de manera que unicamente sobresale al exterior, el extremo  
30 recto -14- de la propia púa, quedando el codo o ángulo -15- de las mismas, por debajo de la capa de material plástico y completamente oculto en el material de soporte

253441

3 1 0



Procediendo en esta forma, se obtiene una guarnición especialmente indicada para cardas de algodón, que es resistente a la par que conserva el grado de flexibilidad conveniente y que tiene la ventaja de mantenerse limpia, puesto que las fibras cortas y polvillo no quedan retenidas durante el trabajo entre las angulosidades de las púas, sino que resbalan y se desprenden fácilmente de la guarnición.

La resistencia de la guarnición de carda así formada, viene incrementada por una distribución particular de las púas en el acto de clavarlas en la pieza de soporte de la guarnición, consistiendo en situar dichas púas, a lo largo de cada fila o bordón (fig. 2), formando alternativamente grupos -16- de tres púas y grupos -17- de dos púas, de manera que las púas de un grupo quedan intercaladas entre las líneas de las púas del otro grupo, formando así un campo de púas relativamente claro pero con una interferencia total sin formación de canales ni huecos.

La descripción que antecede se refiere únicamente a una forma preferida de ejecución del procedimiento de fabricación de guarniciones de carda, objeto de esta patente, y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de construcción que no alteren las características esenciales, las cuales se resumen a continuación.

25

N O T A  
-:-:oOo-:-:-

Se reivindica como objeto de esta patente de introducción:

1.- Procedimiento de fabricación de guarniciones de cardas, especialmente destinadas a la hilatura de algodón y fibras similares, que consiste esencialmente en disponer una tira de material de soporte formada por unteido

30

253441

3 100



fuerte y resistente de una o varias capas, sobre una de  
cuyas caras se aplica con ayuda de un adhesivo, una lámi-  
na de fieltro de espesor, grueso y resistencia adecuadas  
y sobre la cara externa de la misma, se dispone, también  
5 convenientemente adherida al fieltro, una capa o lámina  
de material plástico, caucho o material análogo, constitu-  
yendo el conjunto así obtenido, una cinta o plancha de so-  
porte en la cual se clavan por el dorso las púas de alam-  
bre que forman la guarnición, de modo que se proyecte  
10 al exterior, sobresaliendo de la superficie de la lámina  
de plástico, únicamente la punta de la púa, quedando el  
ángulo de la misma oculto dentro del material de soporte  
y por debajo de la citada lámina de plástico, con lo que  
se evita que el polvillo y fibras cortas queden, durante  
15 el trabajo, retenidas por las angulosidades de los alambres  
de las púas y se consigue que la guarnición de carda se  
mantenga más limpia siendo menos frecuente la necesidad  
del desemborrado o limpieza de la máquina.

2.- Procedimiento según la reivindicación ante-  
rior, caracterizado en que las púas se clavan en el mate-  
20 rial de soporte, de modo que el codo de las mismas quede  
aproximadamente, a una cuarta parte de la longitud de la  
punta, por debajo de la superficie exterior del soporte.

3.- Procedimiento según cualquiera de las reivin-  
25 dicaciones anteriores, caracterizado en que las púas se  
distribuyen, a lo largo de cada fila o bordón, en grupos  
de dos y tres púas alternativamente, quedando las púas  
de un grupo intercaladas entre las líneas de las púas del  
otro grupo y formando un campo de púas sin huecos ni cana-  
30 les.

4.- Procedimiento de fabricación de guarniciones

253441<sup>3100</sup>



de cardas especialmente destinadas a la hilatura del  
algodón.

Esta memoria consta de seis páginas escritas  
por una sola cara.

Barcelona, 31 OCT. 1959

P. A.

*[Handwritten signature]*



253441

FIG. 1

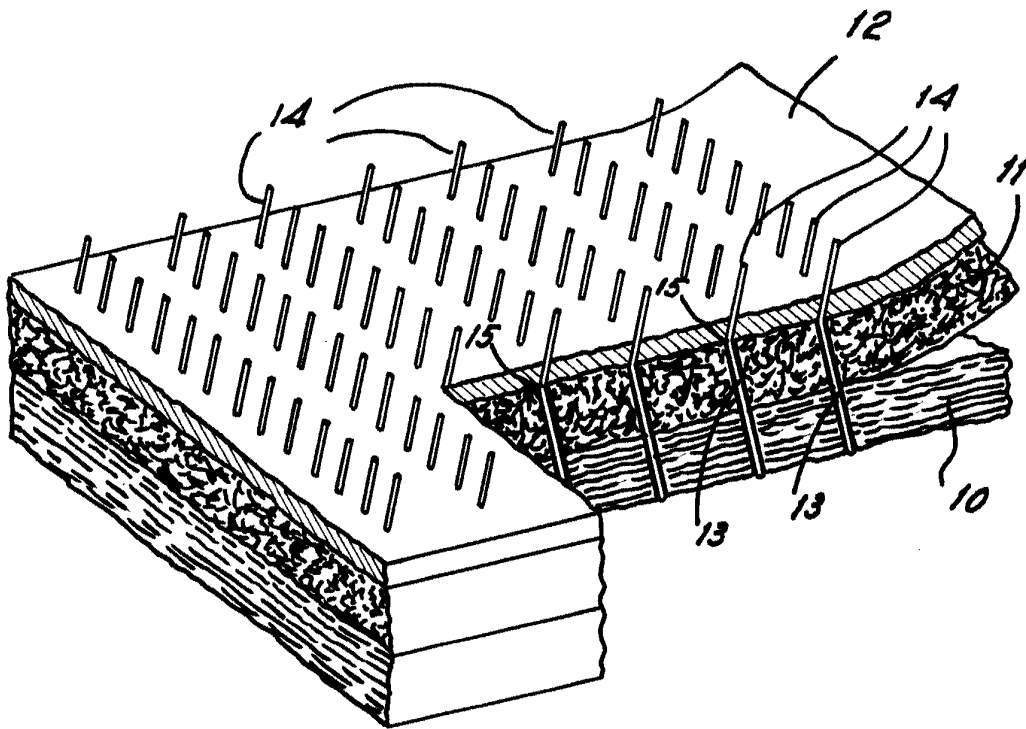
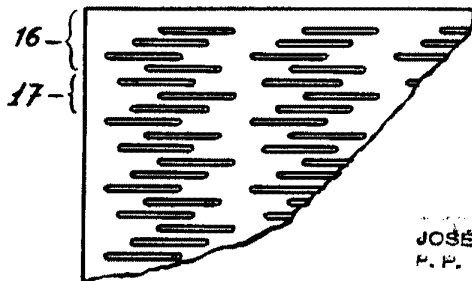


FIG. 2



*file.*  
JOSE M. BOLIBAR  
P. P.